JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12

SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Hernán Diego PAPA. Juez, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, planta baja de C. A. B. A., comunica por el termino de tres días en el Boletín Oficial y en el diario Negocios BAE, en los autos caratulados “CUMINETTI, Pablo Gonzalo s/ Quiebra”, Expediente Nº 036539/2012, que el martillero Marcelo Eduardo Giambroni, CUIT Nº 20-17725342-2, (Tel: 011 15 5946-6152), rematará el 24/05/2019, a las 11:30 hs, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures Nº 545, C. A. B. A., en el estado en que se encuentran, el 100% de los rodados marca Volvo S40, dominio FSC655 y Audi TT RS Coupé 2.5t FSI Quattro, dominio KJM242, propiedad de la fallida CUMINETTI PABLO GONZALO CUIT Nº 20-24983510-3. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, debiendo el comprador abonar en ese acto el 100% del precio obtenido en el remate. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador; así como en su caso, el IVA sobre la comisión del martillero; debiendo el martillero retener los importes correspondientes en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente. También deberá abonar en el acto del remate: la Comisión del 10% y el Arancel del 0,25% (C.S.N.J. Acordada 10/99 y 24/00:7). Se encuentra autorizado el martillero a entregar los bienes previo pago total del precio. BASES: dominio FSC655: U$S 3.070.- y dominio KJM242: U$S 17.436.- Se hace saber que no se admitirá la cesión del boleto compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Los gastos de transferencia que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. Resulta condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere -en su caso- por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (deposito en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Exhibición: Volvo S40, dominio FSC655 20 y 21 de mayo de 15 a 17hs en el depósito policial sito en la Av. Lacarra, bajo la autopista Cámpora de la Ciudad Autónoma de Buenos, (Identificado en su portón de entrada como Lacarra 3503, esquina Corrales), Audi TT RS Coupé 2.5t FSI Quattro, dominio KJM242 En el depósito policial sito en la calle Acevedo entre Pringles y Portugal de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, 16 y 17 de mayo de 15 a 17hs. Buenos Aires, 9 de Mayo de 2019.- HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 10/05/2019 N° 31720/19 v. 14/05/2019

Fecha de publicacion: *14/05/2019*

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dra. Maria Ibarzabal Murphy
Dirección Nacional del Registro Oficial |